



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene las Sociedades Mercantiles de capital mayoritario denominadas "Radio Televisión SATAUTE, S.L y "Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida S.L."

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

2.- No se ha cumplido el plazo para la emisión del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas.

3.- No se ha cumplido el plazo establecido para el inicio de exposición pública de la Cuenta General.

4.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

5.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

D) En relación con la documentación complementaria

No se acompaña a la Cuenta General los estados integrados y consolidados de las cuentas.

E) En relación con la Memoria

1.- El total pendiente a 31 de diciembre de deudas relacionado en el "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo.

2.- El total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas de los "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación" de la Memoria no coincide la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo que se recoge en la información de cada unidad de gasto por agente de la Memoria.

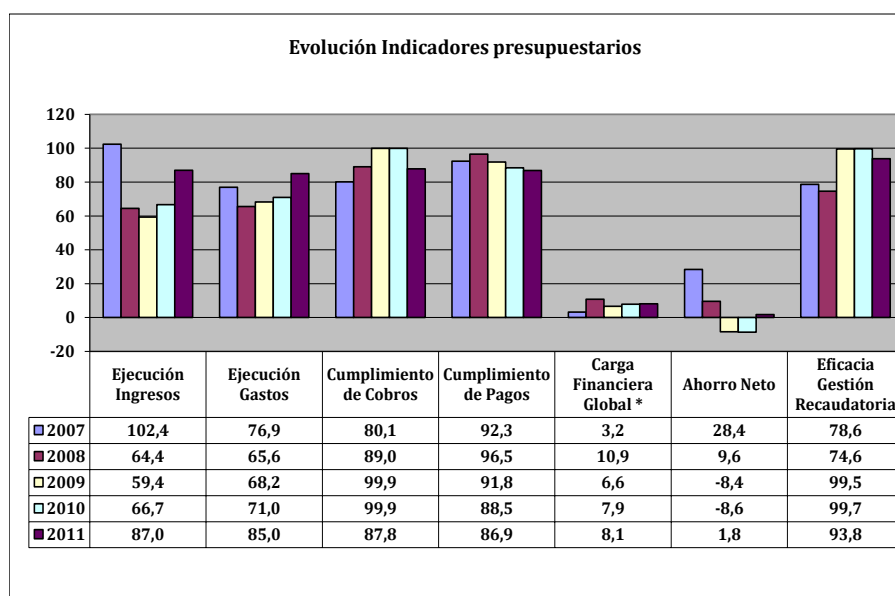
3.- En el contenido de la Memoria figuran estados que contienen todos sus campos en blanco o a cero.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010 y 2011 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.



Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 15,4 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 8 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 7,6 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5,5 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010 y 2011.

En el ejercicio 2011 se observa un ligero aumento de 0,2 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 26,6 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

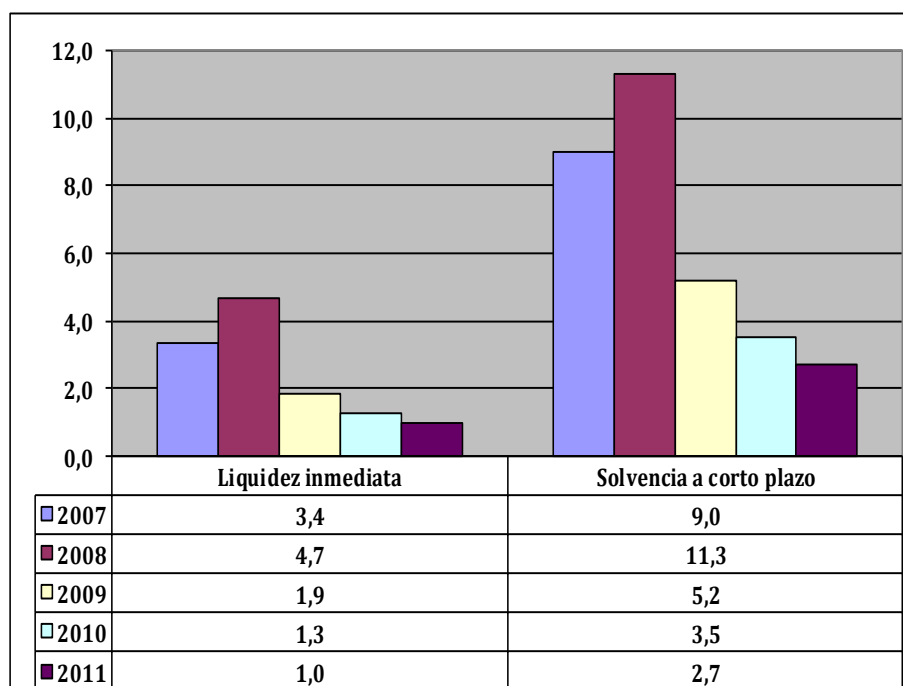
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 15,2 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 2,4.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

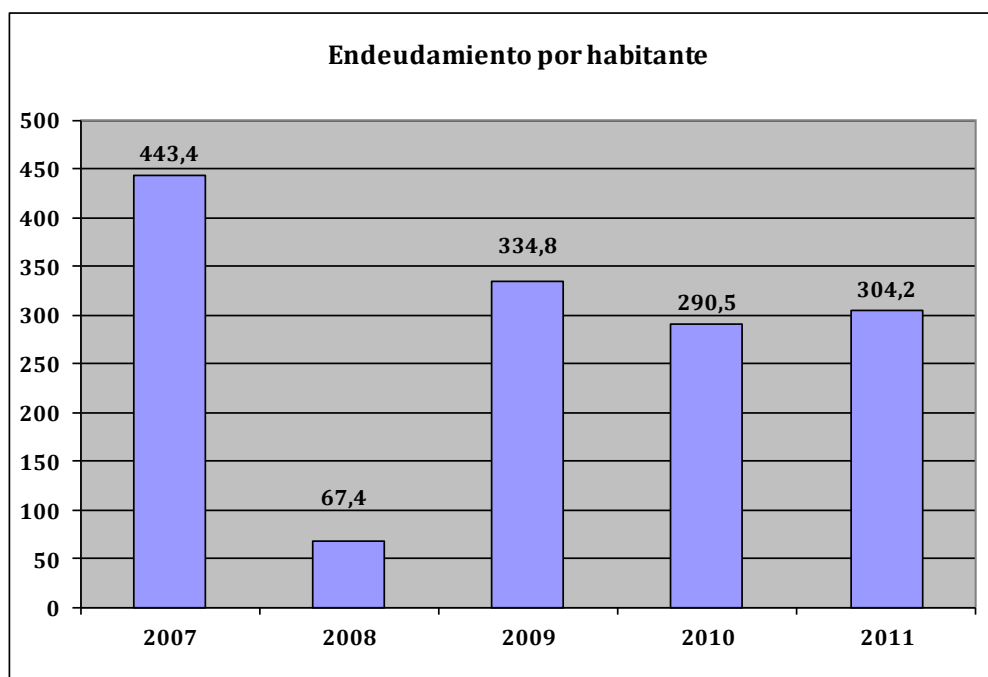
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.



En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 6,3.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 139,2 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 42,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 30,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 43,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios), que supuso el 24,1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 34,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles elevados e intermedios, el 97,8% y 86,9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 93,8%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 8,1% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA BRÍGIDA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2011 de la Entidad Ayuntamiento Santa Brígida (Gran Canaria)

| Ayuntamiento Santa Brígida (NIF: P3502200C) |
|---|
| 6.b. Documentación complementaria No se adjunta el archivo «pdf» con los Estados integrados y consolidados. En caso de que el Pleno de la Corporación no hubiera acordado su elaboración, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "Justificación" |
| 14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del presupuesto se ha realizado con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, incumpliendo el plazo impuesto por el art. 169.2 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 16. Elaboración de la Cuenta General. La Cuenta general no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el art. 212.1 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 17. Informe Comisión Especial de Cuentas. El informe de la Comisión Especial de Cuentas no se ha emitido en el plazo legalmente establecido en el art. 212.3 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 18. Inicio de exposición pública de la Cuenta General. El inicio de exposición pública de la Cuenta general se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el art. 212.3 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 19. Presentación al Pleno de la Cuenta General. La presentación al Pleno de la Cuenta general se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el art. 212.4 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 20. Aprobación de la Cuenta General. La Cuenta general se ha aprobado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el art. 212.4 y 5 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| 259. Memoria. Información sobre el endeudamiento. Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional. El total pendiente a 31 de diciembre de las siguientes deudas relacionadas en el "estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo: Errores detectados: IdentDeud=2010/1/00001-BANCO SANTANDER (1030648379) 1.793.436,69 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2010/1/00002-BANCO SANTANDER (1030648360) 654.211,35 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2010/1/00003-BANCA MARCH (00021550511) 273.574,88 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2010/1/00004-LA CAJA DE CANARIAS (8000002301) 1.560.012,00 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2010/1/00005-CIA 80-000069-06 (PIOS 2007) 62.714,21 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2011/1/00002-BBVA (46764537) - FINANCIACION INVERSIONES PRESUPUESTO 2011 762.935,11 no es igual a (0 + 0) IdentDeud=2011/1/PIE08-PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO (2008) 364.304,46 no es igual a (0 + 0) |
| 345. Memoria. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación. El total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas de los "gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación" de la memoria no coincide la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo de los "gastos con financiación afectada. Información de cada unidad de gasto. D) desviaciones de financiación por agentes" de la memoria. Errores detectados: 319.501,73 no es igual a 304.009,11 |
| 370. Contenido de las cuentas anuales. Memoria |

| |
|---|
| El estado "5.b) Patrimonio entregado al uso general" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 377. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "9. Patrimonio público del suelo" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 394. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "15.a) Proceso de gestión" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 395. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "15.b) Devoluciones de recursos" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 396. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "15.c) Obligaciones derivadas" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 397. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "15.d) Cuentas corrientes con otros entes públicos" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 402. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "17.a) Subvenciones recibidas pendientes de justificar" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |
| 403. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "17.b) Transferencias y subvenciones concedidas significativas" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero |



| | |
|-----------------------------------|--|
| TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento | Página 1/2 |
| ISLA: Gran Canaria | Población: 18.973 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small> |
| NOMBRE: Santa Brígida | Modelo: Normal |

| CAPÍTULO INGRESOS | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|----------------------|---------------|----------------|----------------------|---------------|-------------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 4.690.199,13 | 0,00 | 0,00% | 4.690.199,13 | 4.871.509,14 | 103,87% | 30,08% | 4.690.694,04 | 96,29% | 180.815,10 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 193.000,00 | 0,00 | 0,00% | 193.000,00 | 72.994,86 | 37,82% | 0,45% | 72.994,86 | 100,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 1.078.630,51 | 5.414,00 | 0,50% | 1.084.044,51 | 900.289,94 | 83,05% | 5,56% | 718.390,99 | 79,80% | 181.898,95 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 7.385.428,29 | 1.027.406,84 | 13,91% | 8.412.835,13 | 6.947.787,61 | 82,59% | 42,90% | 6.947.787,61 | 100,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 68.000,00 | 0,00 | 0,00% | 68.000,00 | 11.779,22 | 17,32% | 0,07% | 11.779,22 | 100,00% | 0,00 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | -- | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 2.521.863,12 | -- | 2.521.863,12 | 2.577.529,97 | 102,21% | 15,92% | 2.577.529,97 | 100,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 30.000,00 | 1.297.566,51 | 4325,22% | 1.327.566,51 | 48.919,53 | 3,68% | 0,30% | 48.919,53 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 762.935,11 | 0,00 | 0,00% | 762.935,11 | 762.935,11 | 100,00% | 4,71% | 762.935,11 | 100,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 14.208.193,04 | 4.852.250,47 | 34,15% | 19.060.443,51 | 16.193.745,38 | 84,96% | 100,00% | 15.831.031,33 | 97,76% | 362.714,05 |

| CAPÍTULO GASTOS | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Rec. Netas | % | % | Pagos Líquidos | % | Pendiente Pago |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------|----------------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 6.654.749,03 | 1.135.137,79 | 17,06% | 7.789.886,82 | 7.064.557,45 | 90,69% | 43,11% | 7.064.557,45 | 100,00% | 0,00 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 4.059.022,03 | 84.008,99 | 2,07% | 4.143.031,02 | 3.955.303,36 | 95,47% | 24,14% | 2.500.047,02 | 63,21% | 1.455.256,34 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 167.350,95 | 0,00 | 0,00% | 167.350,95 | 124.595,14 | 74,45% | 0,76% | 124.595,14 | 100,00% | 0,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 520.542,42 | 11.010,94 | 2,12% | 531.553,36 | 520.896,07 | 98,00% | 3,18% | 427.624,75 | 82,09% | 93.271,32 |
| 6 INVERSIONES REALES | 1.540.429,47 | 3.267.515,46 | 212,12% | 4.807.944,93 | 3.573.052,43 | 74,32% | 21,80% | 2.981.760,66 | 83,45% | 591.291,77 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 240.585,76 | 136.975,86 | 56,93% | 377.561,62 | 212.772,57 | 56,35% | 1,30% | 199.395,13 | 93,71% | 13.377,44 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 30.000,00 | 0,00 | 0,00% | 30.000,00 | 28.465,91 | 94,89% | 0,17% | 28.465,91 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 995.513,38 | 217.601,43 | 21,86% | 1.213.114,81 | 908.218,58 | 74,87% | 5,54% | 908.218,58 | 100,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 14.208.193,04 | 4.852.250,47 | 34,15% | 19.060.443,51 | 16.387.861,51 | 85,98% | 100,00% | 14.234.664,64 | 86,86% | 2.153.196,87 |

| REMANENTE DE TESORERÍA | |
|--|---------------------|
| Fondos líquidos | 2.483.886,66 |
| Derechos pendientes de cobro | 4.253.322,94 |
| Dchos ptes.cobro presupuesto corriente | 362.714,05 |
| Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados | 4.085.349,27 |
| Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias. | 904,08 |
| Cobros realizados ptes.aplicación definitiva | 195.644,46 |
| Obligaciones pendientes de pago | 2.457.845,20 |
| Obligac. ptes.pago presupuesto corriente | 2.153.196,87 |
| Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados | 6.207,42 |
| Obligac. ptes.pago operac. no pptarias. | 454.068,46 |
| Pagos realizados ptes.aplicación definitiva | 155.627,55 |
| Remanente de tesorería total | 4.279.364,40 |
| Saldos de dudoso cobro | 3.696.244,85 |
| Exceso de financiación afectada | 221.862,34 |
| Remanente tesorería para gastos grales. | 361.257,21 |

| ÁREA DE GASTO | | |
|--|--------------------------------|----------------|
| | Obligaciones Reconocidas Netas | % |
| 0 Deuda pública | 1.031.549,95 | 6,29% |
| 1 Servicios públicos básicos | 4.889.808,47 | 29,84% |
| 2 Actuaciones de protección y promoción social | 1.677.790,34 | 10,24% |
| 3 Producción de bienes públicos de carácter preferente | 1.027.067,82 | 6,27% |
| 4 Actuaciones de carácter económico | 4.448.454,85 | 27,14% |
| 9 Actuaciones de carácter general | 3.313.190,08 | 20,22% |
| TOTAL GASTOS | 16.387.861,51 | 100,00% |

| RESULTADO PRESUPUESTARIO | | |
|---|---------------------|--|
| 1. Derechos reconocidos netos | 16.193.745,38 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 16.387.861,51 | |
| 3. Resultado presupuestario (1-2) | -194.116,13 | |
| 4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería | 0,00 | |
| 5. Desviaciones negativas de financiación | 1.655.440,57 | |
| 6. Desviaciones positivas de financiación | 319.501,73 | |
| 7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO | 1.141.822,71 | |

| PRESUPUESTOS CERRADOS | | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Derechos | Obligaciones |
| Saldo a 1 de enero de 2011 | 5.007.282,13 | 1.951.901,84 |
| Variación | -917.293,33 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 4.639,53 | 1.945.694,42 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 4.085.349,27 | 6.207,42 |



| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento | | Página 2/2 |
| ISLA: Gran Canaria | | Población: 18.973 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small> |
| NOMBRE: Santa Brígida | | Modelo: Normal |

| ACTIVO | EJERCICIO 2011 | % | PASIVO | EJERCICIO 2011 | % |
|---|-----------------------|----------------|--|-----------------------|----------------|
| INMOVILIZADO | 47.928.789,80 | 93,32% | FONDOS PROPIOS | 38.120.600,68 | 74,22% |
| Inversiones destinadas al uso general | 9.544.764,57 | 18,58% | Patrimonio | 16.398.877,21 | 31,93% |
| Inmovilizaciones inmateriales | 26.532,43 | 0,05% | Reservas | 0,00 | 0,00% |
| Inmovilizaciones materiales | 38.261.126,85 | 74,50% | Resultados de ejercicios anteriores | 19.516.916,60 | 38,00% |
| Inversiones gestionadas | 0,00 | 0,00% | Resultados del ejercicio | 2.204.806,87 | 4,29% |
| Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 4.892.763,37 | 9,53% |
| Inversiones financieras permanentes | 63.005,06 | 0,12% | ACREEDORES A LARGO PLAZO | 5.471.188,70 | 10,65% |
| Deudores no presupuestarios a largo plazo | 33.360,89 | 0,06% | Emissiones de obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00% |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 0,00 | 0,00% | Otras deudas a largo plazo | 5.471.188,70 | 10,65% |
| ACTIVO CIRCULANTE | 3.431.344,38 | 6,68% | Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | 0,00 | 0,00% |
| Existencias | 0,00 | 0,00% | ACREEDORES A CORTO PLAZO | 2.875.581,43 | 5,60% |
| Deudores | 919.167,54 | 1,79% | Emissiones de obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00% |
| Inversiones financieras temporales | 28.290,18 | 0,06% | Otras deudas a corto plazo | 300.438,13 | 0,58% |
| Tesorería | 2.483.886,66 | 4,84% | Acreeedores | 2.575.143,30 | 5,01% |
| Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 51.360.134,18 | 100,00% | PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P | 0,00 | 0,00% |
| | | | TOTAL PASIVO | 51.360.134,18 | 100,00% |

INDICADORES PRESUPUESTARIOS**Del Presupuesto corriente**

| | |
|--|----------|
| 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | 34,15% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 85,98% |
| 3. REALIZACIÓN DE PAGOS | 86,86% |
| 4. GASTO POR HABITANTE | 863,75 € |
| 5. INVERSIÓN POR HABITANTE | 199,54 € |
| 6. ESFUERZO INVERSOR | 23,10% |
| 7. PERIODO MEDIO DE PAGO | 99,22 |
| * De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI | |
| 8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 84,96% |
| 9. REALIZACIÓN DE COBROS | 97,76% |
| 10. INGRESO POR HABITANTE | 853,52 € |
| 11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA | 93,79% |
| 12. PERIODO MEDIO DE COBRO | 22,65 |
| * De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III | |
| 13. AUTONOMÍA | 95,29% |
| * De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas | |
| 14. AUTONOMÍA FISCAL | 36,09% |
| 15. CARGA FINANCIERA GLOBAL | 8,07% |
| 16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE | 54,44 € |
| 17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE | 60,18 € |
| 18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA | 316,07% |
| 19. AHORRO BRUTO | 8,90% |
| 20. AHORRO NETO | 1,80% |
| De Presupuestos cerrados: | |
| 1. REALIZACIÓN DE PAGOS | 99,68% |
| 2. REALIZACIÓN DE COBROS | 0,11% |

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|------------------|---------------------|
| AHORRO | 2.204.806,87 |
| DESAHORRO | 0,00 |

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

| | TOTALES | % |
|--|---------------------|----------------|
| Créditos Extraordinarios | 0,00 | 0,00% |
| Suplementos de Crédito | 217.601,43 | 4,48% |
| Ampliaciones de Crédito | 0,00 | 0,00% |
| Transferencias de Crédito Positivas | 238.889,40 | 4,92% |
| Transferencias de Crédito Negativas | 238.889,40 | 4,92% |
| Incorporaciones de Remanentes de Crédito | 3.855.428,44 | 79,46% |
| Créditos Generados por Ingresos | 779.220,60 | 16,06% |
| Bajas por Anulación | 0,00 | 0,00% |
| Ajustes Prórroga | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL MODIFICACIONES | 4.852.250,47 | 100,00% |

INDICADORES FINANCIEROS

| | |
|--------------------------------|----------|
| 1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE | 304,20 € |
| 2. LIQUIDEZ INMEDIATA | 1,01 |
| 3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO | 2,74 |